

Expediente: 1027/25

Carátula: VILLAGRA BRENDA YANET C/ BORQUE FRANCO DARIO S/ ALIMENTOS PROVISORIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 26/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30716271648835 - VILLAGRA, BRENDA YANET-REQUIRENTE

900000000000 - BORQUE, FRANCO DARIO-REQUERIDO

27183733589 - ROCHA GILDA MABEL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1027/25



H20101512298

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: VILLAGRA BRENDA YANET c/ BORQUE FRANCO DARIO s/ ALIMENTOS PROVISORIOS

LEGAJO N°: 1027/25

Concepción, 25 de marzo de 2026: I- Previo a considerar el cierre solicitado informe la mediadora interviniente los motivos por los cuales acompaña el acta de cierre del presente fuera de los plazos previstos en la normativa vigente. II- Notifíquese. LM

Actuación firmada en fecha 25/03/2026

Certificado digital:
CN=ALDERETE Marfa Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.